

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

ÚLTIMAS NOVEDADES.

TRAJES A LA MEDIDA.

Precios sin competencia.

PANERÍA
de BONIFACIO LAZARO,

con Sastrería á cargo de

Teodomiro Durán.

16, SAN JUAN, 16,
BADAJOZ

CERVEZA DE BAVIURA

MUY RICA.

PEDIRLA EN LA FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Medía botella, 0,50 pesetas.

Botella, 1 peseta.

ES JUSTO.

Refiriéndose á los pobres soldados que pelean y que pelearán en Cuba, propone un colega de Madrid una cosa que es de razón y de justicia.

Es menester que al abandonar esta vez los sufridos soldados españoles el suelo de la patria, el Gobierno, el país alienten su espíritu.

El capricho de la ley abre de par en par al soldado las puertas de la muerte, del heroísmo y de la gloria; pero le cierra la esperanza de todo porvenir en la carrera de las armas, y ya es hora de que tan funesto error se enmiende para que en esta traidora guerra no resulten nuestras tropas de peor condición que el enemigo á quien ha de combatir.

El insurrecto que lucha en la manigua, lleva, al lado de la idea que le mueve, la alentadora esperanza de futuras prosperidades que su valor puede conquistarle. ¿Por qué igual esperanza no ha de sostener el generoso corazón de nuestros soldados?

Abrir en las actuales circunstancias la carrera militar á cuantos gloriosamente sepan mostrarse dignos de ella en los campos de batalla, es restablecer el imperio de la justicia.

Necesitase una ley que permita á las clases de tropa ascender á la de oficiales por méritos de guerra.

Por de pronto hay un caso que abona este deseo.

Según la ley adicional á la constitutiva, el heroico sargento Esterón, ascendido á segundo teniente de la reserva, no podrá continuar prestando servicio en la campaña de Cuba.

A no ser por ello, el bravo soldado que con quince hombres batió y dispersó á cuatrocientos insurrectos seguiría ganando lauros para el ejército y gloria para la patria.

No pueden hoy alegarse cierto vanos argumentos.

El comandante Robles, ascendido por Martínez Campos al mismo tiempo que el sargento aludido, procede también de la clase de tropa.

Y de ella salieron antes generales tan ilustres como Polavieja.

Creemos, pues, con el colega aludido, que es buena la oportunidad para modificar la ley de 16 de Julio de 1889, ofreciendo así un estímulo eficaz y reparando una injusticia notoria.

CONTRASTES. (1)

Además, de sobre es sabido que la crisis económica alcanza en mayor ó menor escala á todos los pueblos civilizados, á causa de que la producción supera hoy con mucho al consumo.

(El Imparcial del día 9).

Mientras los economistas se entretienen discutiendo acerca de si es posible una exuberancia de producción más allá de los límites del consumo, la realidad les da en las narices mostrando la crisis honda que atraviesan las industrias, determinada por el estímulo productor.

Los vinicultores no tienen demanda de sus vinos, ni el lanero de su pila llena de vellon, y el fabricante contempla sus almacenes repletos, sin esperanza de vaciarlos.

El trigo se pudre en el granero, el mosto rico se degrada en alcohol ó vinagre ó se vierte en el arroyo, el paño se pica en la tienda y los innumerables objetos recreo de los ojos, se deshacen para manufacturarse en forma nueva de mejor salida.

¡Oh poder mágico del interés privado! La revolución española te llevó á las alturas celestiales y te ungió rey del universo; de la iniciativa individual, como de fuente milagrosa, brotaría el orden, la felicidad espiritual y física. Bastará restituir la libertad económica á la sociedad, para aventar la anarquía y creciera el bienestar y la perfección fuera hermosa perspectiva y la ley moral regulase las transacciones y hasta fuéramos bien administrados: en suma, ella era la panacea universal. Y en los momentos que se atacaba toda autoridad, surgía esta infalibilidad del hombre en la producción y consumo de las riquezas, merced á la falta de sentido real y por la ceguera de ciertos economistas que no atendían si no á las creaciones ideales de su mente y á los defectos de la organización histórica que combatían.

¿En qué han parado tan risaefias promesas? ¿Dónde resplandece la armonía de intereses tan pregonada? ¿La abundancia general existe? ¿El agio y el fraude han desaparecido? ¿El monopolio, ese fruto podrido, se ha extirpado?

Se pide á los gobiernos, en nombre de los que tienen sus graneros llenos, las bodegas estallando de caídos, los sótanos sin espacio ya para sus lanas, las fábricas hasta el techo de artículos, la casa que habitan convertida en colmados docks, protección por los errores que, en virtud de la libertad que disfrutaban, han cometido en la aplicación y explotación de sus capitales.

«Hemos, dicen, transformado las tierras de pan llevar, que rendían una pobreza, plantándolas de vides, para así aumentar nuestra renta, y nos ha ido bien por espacio de algunos años. Ahora no vendemos nuestros vinos y somos muy desgraciados, porque, aunque libres y movidos por el interés personal, no fuimos previsores de manera á no precipitarnos en un negocio que tenía sus contingencias como cualquiera otro, y dejamos nuestras tierras de cereales por entero, tentados por la codicia, en vez de ir con pulso en la novedad que nos arruina. Pero tú, Gobierno, eres grande y misericordioso; tienes abandonada la beneficencia; alimentas una parte de la burocracia con el impuesto de consumos sobre el obrero pobre; dejas que éste perezca de hambre y no te cuidas de elevar su nivel moral. Todo esto es cierto, pero siempre fuiste cortesano del poderoso, pródigo en larguezas con los que viven espléndidamente, y nosotros buscamos

(1) No tenemos inconveniente en dar cabida al presente artículo, aun cuando no estamos conformes con algunas de las consideraciones que en él se hacen.

tu auxilio por razón de que las bodegas rebosan de vino, esto es, somos fuertes. Al jornalero no le temas, no ha abierto su inteligencia á la luz, y diseminado en la campiña, á solas con sus harapos, es á propósito para carne de cañón; nosotros, al contrario, contamos con diputados obedientes á nuestra voz, y te daremos ruido, si no acudes en nuestro socorro.»

Ellos saldrán con éxito en la empresa, porque, ¿quién duda que es de razón y de justicia?

R. SECO.

Madrid 9 de Junio de 1895.

Conducta injustificada.

Ha sido estos días fusilado en Madrid un capitán de infantería que había disparado dos tiros sobre el comandante general del primer cuerpo de ejército. En el consejo de guerra verificado para juzgarle expuso los motivos que le habían impulsado á cometer el hecho. En los tribunales ordinarios se hubiera practicado una prueba completa y minuciosa; en el militar, por ser el juicio sumarísimo, no ha sido posible llevar á los autos documentos que acaso hubiesen favorecido al reo. La prensa, salvo raras excepciones, ni se ha hecho eco de esta falta de prueba, ni ha protestado contra el fusilamiento. La opinión está, con todo, unánime en condenar una y otro.

Es inexplicable la actitud de la prensa. Si es reflejo de la opinión, ¿por qué ha permanecido muda ante los hechos? Si pretende dirigirla, ¿cómo no ha tenido una palabra de censura? La prensa de nuestros días, como que desprecia los principios: «Nuestra misión, dice, está reducida á informar de los principales acontecimientos al público; á saciar esa sed de noticias que sienten las sociedades modernas; á procurar que no se mueva la hoja del árbol sin que el lector lo sepa con todo género de detalles. Poco importa dar á la luz hechos que pertenecen al hogar; ménos aun que hayamos de rectificar mañana algo de lo que decimos hoy. Lo importante es vivir de prisa, dar inmediatamente á conocer los sucesos. Por eso al mismo tiempo que arrojamus de nuestras casas al escritor y al hombre de ciencia, elevamos sobre un pedestal al noticiero. La prensa debe dedicarse á la información, el periodista al reporterismo.» ¡Cuántos errores!

Apena el ánimo pasar la vista por los periódicos. No parece sino que vivimos en pleno reinado de justicia. Las grandes causas no tienen en la prensa un paladín; las miserias humanas llenan, en cambio, sus columnas. Reseñas de fiestas y saraos aristocráticos, largas revistas de las corridas de toros, foiletones espeluznantes y casi siempre tan desprovistos de moralidad como de bellezas literarias, miles de líneas dedicadas á la crónica criminal, artículos festivos preñados de despropósitos, etc., son los materiales que generalmente emplea hoy la prensa. ¡Más de ocho columnas han escrito estos días algunos periódicos para reseñar con los más minuciosos datos el brutal fusilamiento del desventurado capitán Clavijo!

En nuestro sentir, es muy distinta la misión de la prensa. Debiera dirigir la opinión por los senderos de la justicia, popularizar en lo posible la ciencia y el arte, defender con tesón la verdad, sustrayéndose á todo género de influencias ó amenazas; no callar cuando de los grandes se trata, ni abandonar la causa de los miserios; ampararse, en fin, en los grandes ideales de la humanidad. Entonces con razón podría aspirar á ser el cuarto poder del Estado y á constituir un magisterio y aun un sacerdocio.

(Del Nuevo Régimen.)

Pacotillas de Estrañi.

Ha desaparecido de su casa, en Málaga, un joven que acaba de ser declarado imbecil, é incapaz, por lo tanto, para el servicio de las armas.

Después de esa declaración de imbecil é incapaz, su desaparición es chocante.

¡Qué gracia tendría ahora que el imbecil é incapaz anduviera de solaz por ahí con una señora!

¡Gran Dío!

Leo que un matarife birió en San Sebastián á un individuo que se presentó en el Matadero en el momento que el agresor se entregaba á las faenas de su oficio.

Vamos, lo confundió con una res.

Afortunadamente la herida no fué grave.

De modo que el agredido puede decir ahora:

—La inspección de carnes en el Matadero está muy descuidada.

—¿Por qué?

—¡Porque á mí por poco me degüellan antes de reconocermel!

Leo que un labrador de Andalucía

—si no es una comedia, porque no es tiempo de ellos todavía— ha cogido en su huerto el otro día un melón que ha pesado arroba y media. Hedicho que noes tiempo, y nohay razones para sostener eso.

¡En todo tiempo he visto yo melones de bastante más peso!

¿A que no saben ustedes cómo se ha desbaratado una boda que se iba á verificar dentro de poco en una de las provincias del Norte?

Pues verán ustedes.

La tia del novio se llama Rita, como la novia, y recibió la siguiente carta de su sobrino:

«Querida Rita: Te amo cada vez más: estoy loco por tí y deseo que llegue el día feliz de nuestra unión, etc., etc.»

Leyó la carta la tia y exclamó emocionada:

—Señor, ¿qué es esto? ¡Mi sobrino se ha enamorado de mí! ¿Se ha vuelto loco ú qué?

Al mismo tiempo recibía la novia la siguiente carta:

«Querida tia: Ya sabes que me caso; la chica es guapa realmente, pero á mí su cara bonita no me seduce. ¡Lo que me seduce es que tiene mucho dinero!»

¡Cataplum! Desmayo y ruptura de relaciones.

El infeliz novio había cambiado los sobres de las cartas.

Ahora lo que procedía

es que á su tia se uniera,

si es que ella no le decía:

—¡Quita de ahí, calavera!

¡No hay tu tia!

Seccion regional.

CARTA DE LA ALCONERA.

30 de Mayo 95.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Mi querido amigo: El eminente médico de Sevilla D. Ramon de la Sota y Lastra, ha curado á una hija mia de anemia general profunda, que determinaba un estado neurestésico, angina granulosa y catarro crónico de la nariz, que le hacía difícilísima la respiración. Publico este hecho, de carácter privado, que ha devuelto la alegría á mi hogar, por lo que pueda servir á la humanidad doliente, y no porque resuenen bombos ni platillos, pues el que goza, como el doctor La Sota,

de un nombre ilustre y de fama universal y merecidamente adquirida, escusa la música de los chicos de la prensa.

Los médicos de los pueblos son pobres, por regla general, y aun cuando les sobre ciencia, carecen de los instrumentos y complicados aparatos necesarios para hacer las difíciles curas de la garganta, de cuyas enfermedades es distinguidísimo especialista el Sr. La Sota. ¿Que instrumentos ni qué libros puede comprar el médico a quien pagan dos ó tres mil reales de titular?

El doctor La Sota, que es verdadero católico y ejerce continuamente la virtud sublime de la caridad, dedica un día de la semana á las operaciones quirúrgicas de los enfermos pobres, que llenan su magnífica casa, y á los que asiste con el mismo cuidado y cariño que si fueran millonarios. El piadoso médico y sabio escritor público, se santigua antes de principiar toda curación, y acaso eleva al cielo su cristiano pensamiento para pedir á San Blas, abogado de los males de la garganta, que guie su hábil y segura mano. Respetemos estas religiosas creencias que son más de admirar en hombres tan científicos como el Sr. La Sota.

Lo cierto es que sus operaciones quirúrgicas parecen milagrosas á los que no podemos explicarlas por los medios naturales que ofrece el complejo estudio de la ciencia médica.

Reciba el ilustre galeno este público testimonio de mi admiración y profunda gratitud, y V., señor director, sabe que puede disponer como guste de su afectísimo amigo y correligionario q. b. s. m.,

DÁMASO SANTA MARÍA DE LLERA.

Sección local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión de ayer fué presidida por el Alcalde, D. Emilio Martínez. Es la antepenúltima en que ha de intervenir, si no hay alguna extraordinaria.

Se aprueba el acta de la anterior, no sin indicar antes el Sr. Lopez que en otro cabildo hablará del asunto de los lechales.

Se aprueban las subastas del arriendo del peso colodrago, del recogido de basuras de las calles; del estiércol del matadero, así como del suministro de aceite de oliva para los faroles de mano de los serenos.

Se aprueba el estado de ocupación de la vía pública, con materiales de obras, en el mes de Mayo.

Se da cuenta de la petición de una señora, de apellido Cabezas, para que, como matrona, se la permita prestar gratuitamente sus servicios á las pobres que de ellos necesitan.

El Sr. Lopez habla en favor de ella.

El Sr. Osorio indica que probablemente la que ahora ofrece sus servicios gratuitamente solicitará más adelante una retribución; pero que no se opone á que se admita el ofrecimiento, si bien entiende que previamente debe exigirse á la peticionaria el título que acredite que es tal matrona.

El Sr. Melendez dice que puede prescindirse de ese requisito, porque á él y al Sr. Guzman les consta que la interesada tiene título.

El Sr. Ruiz Manchón hace uso de la palabra para contestar una alusión que el Sr. Melendez habia hecho al Sr. Manzano.

El Sr. Osorio insiste en que se exija el título. El Presidente manifiesta también que así debe hacerse.

El Sr. Diaz Macías expone que debe darse noticia de la petición á los facultativos que prestan servicio al Ayuntamiento. Se opone á esto el Sr. Arias.

Se acuerda, por último, que se admita la oferta de la señora Cabezas, previa presentación del título de matrona.

Se pone á discusión la proposición del Sr. Osorio sobre alumbrado extraordinario en los paseos públicos. Hablan de este asunto los Sres. Navarrete, Osorio y el Presidente. Se acuerda que aquel comience el día del Corpus.

Se discute otra proposición del señor Osorio para que la banda municipal no concorra á los paseos públicos ni á otros actos sin acuerdo del Ayuntamiento. Hablan de ello el presidente y el Sr. Osorio, indicando éste que lo que quiere es que el Municipio y nadie más sea el que disponga cuando haya de ir la banda á los paseos, lo cual no sucede hoy. El presidente indica que va á gestionar con el fin de que las músicas militares concurren á

San Francisco, y que de este modo la banda municipal no irá más que los domingos.

El Sr. Osorio se congratula de las explicaciones del presidente.

Se da cuenta de un dictamen de la comisión de Hacienda acerca de una solicitud del Sr. Troyano, para que se le abone el premio de cobranza del recargo municipal. Se propone en el dictamen que se hagan gestiones por el Ayuntamiento con el fin de que el Estado abone dicho premio, y el Sr. Navarrete lo combate y formula una enmienda en el sentido de que el Sr. Troyano haga á la Hacienda las reclamaciones oportunas y utilice, si no son atendidas, los recursos legales.

El Sr. Osorio defiende el dictamen.

El Sr. Lázaro, en la hipótesis de que el Sr. Troyano habia sido nombrado recaudador por el Ayuntamiento, manifestó que desde luego debía pagarse por la corporación el premio de cobranza.

Por 7 votos contra 6 se desestima la enmienda del Sr. Navarrete y se aprueba el dictamen.

Se aprueba también por unanimidad otro dictamen de la comisión de Hacienda, después de una aclaración que pidió el Sr. Navarrete y que dió el Sr. Osorio como individuo de aquélla, sobre un escrito de D. Ventura Vaca en que reclama diversas cantidades; acordándose en su virtud el pago de éstas, exceptuando una referente á gastos de material.

A consecuencia de una proposición formulada en la sesión anterior por el Sr. Osorio para que se diese cuenta de los antecedentes relativos al jardín que se está construyendo entre el parque de ingenieros y el cuartel de caballería, dice el presidente que ha creído interpretar los deseos de la opinión disponiendo que se construya el jardín.

El Sr. Osorio manifiesta que no hay acuerdo del Ayuntamiento para realizar las obras, y que, por lo tanto, se ha faltado á la ley, y que al manifestarlo así no se entienda que no es amigo como el que más de que haya muchos jardines y se embellezca la población.

El Sr. Navarrete sale á la defensa del alcalde y sostiene la peregrina teoría de que éste puede realizar obras públicas de la índole de la que se trata, sin acuerdo del municipio, siempre que en la distribución mensual de fondos se haya incluido una cantidad que sea suficiente para el pago aquellas.

El Sr. Martínez pronuncia un discurso que puede condensarse en estas palabras: he pecado disponiendo la construcción del jardín sin acuerdo del municipio, pero si llenaba las formalidades de formar proyecto y presupuesto, oír á la comisión, etcétera, el jardín no se hacia tan pronto como yo deseaba.

El Sr. Osorio dice que al obrar como lo ha hecho el Sr. Martínez, da á entender que los concejales no son tan amantes como el presidente de todo lo que hermosee la capital; protesta de esto, insiste en que la ley se ha infringido y pide que al cabildo próximo se traigan los antecedentes de los gastos causados.

El Sr. Melendez cree que esto no hace falta, y que el Sr. Osorio debe darse por satisfecho.

El Sr. Navarrete dice que el alcalde ha dado explicaciones por delicadeza más que por deber.

Le contesta el Sr. Osorio y ambos rectifican.

Se acuerda que se lleven á la sesión próxima los datos exigidos por el señor Osorio.

El presidente pide autorización para hacer uniformes de dril á los municipales y serenos. Se acuerda hacerlo así.

Se aprueban dos peticiones sobre expedición de títulos de nichos en el cementerio católico.

Se da cuenta en seguida de una proposición del Sr. Osorio para que se suspenda un padrón de pobres que están haciendo los municipales de orden de la Alcaldía y se cumpla el acuerdo que tomó tiempo há el municipio para que dicho padrón lo formen los tenientes de alcalde, auxiliados si fuere preciso de los demás concejales.

Las explicaciones que dió el presidente para justificar su proceder, no pudieron ser más desdichadas. Dijo que habia encomendado el padrón á los municipales porque los tenientes de alcalde ó no hubieran realizado el servicio, ó por amistad ú otros móviles hubiesen incluido en el padrón á personas que no debieran figurar en él.

El Sr. Osorio contestó que estaba seguro de que el Sr. Lorenzo, el Sr. Navarrete, el Sr. Corchuelo y los demás tenientes

de alcalde, hubieran cumplido su deber al formar el padrón. Añadió que deseaba saber de qué capítulo se habia pagado á los temporeros que según el alcalde habian ido con los municipales á formar el padrón.

El Sr. Lorenzo, recogiendo la alusión dijo que él hubiese ido con mucho gusto á hacer el padrón en su distrito; á la vez dirigió un capitulo de cargos al alcalde, por el proceder de éste con el Sr. Lorenzo, como teniente de alcalde. Fué un voto de censura en toda regla.

El Sr. Navarrete pidió la palabra para una cuestión de orden.

El presidente procuró contentar al señor Lorenzo, pero éste no se dió á partido. Agregó el Sr. Martínez que los trabajos hechos podian utilizarse los tenientes de Alcalde al hacer el padrón.

El Sr. Osorio insistió en que se dijese de qué capítulo se habia pagado á los temporeros; pero el Sr. Martínez no quiso decirlo, limitándose á indicar que, aunque pobre, abonaría él, si lo acordaba el Ayuntamiento, las pesetas que se habian invertido en el pago de aquellos.

Al fin se aprobó la proposición del señor Osorio.

Indica el Alcalde que debiendo marchar á Cuba el batallón de Baleares, entendia que el Ayuntamiento estaba en el caso de obsequiarles de una manera análoga á como lo hizo con las fuerzas de caballería.

Usaron de la palabra los Sres. Lorenzo, Corchuelo, Melendez, Lopez, Ortigosa y Osorio, y se acordó obsequiar al batallón de Baleares en cuanto lo permita el capitulo de imprevistos, que está ya casi agotado.

A propuesta del Sr. Osorio, se acordó hacer una pequeña obra en el edificio donde se halla establecida la banda municipal, á fin de que tenga dormitorios para su familia el músico mayor.

El Sr. Melendez propuso que se consigne haber visto con gusto el Ayuntamiento que el Sr. Silvela (D. Eugenio) ha pedido en la Cámara popular que se fije en Badajoz la capitalidad del octavo cuerpo de ejército.

Y con esto terminó la sesión, á las dos y cuarto de la tarde.

Hoy han salido para Granada, donde permanecerán algunos días, el procurador de los Tribunales de Badajoz D. Adolfo Rodríguez Doncel y su bella esposa.

La banda municipal tocará esta noche en San Francisco.

En la lista de socios de la Económica de Amigos del País, figura D. Emilio Martínez de la Riva.

Suponemos que será nuestro Alcalde D. Emilio Martínez Gonzalez.

¿Por qué no eligieron concejal á don Emilio Martínez de la Riva? De ese modo, si la gente no se oponia, quizás hubiese podido seguir en el Ayuntamiento nuestro actual Alcalde y hasta continuar empuñando la vara.

D. Emilio:

Se quejan los propietarios de algunos establecimientos, de que mientras á ellos por no ser conservadores se les obliga á cerrar sus casas á la hora prevenida, á otros se les permite que tengan abierto todo el tiempo que les place.

¿Tienen fundamento las quejas referidas? Pues atiéndalas; no basta con que usted lea los periódicos y lleve un registro para anotar las reclamaciones de la prensa, si luego hace oídos de mercader.

Gimnasio de Badajoz.

Hoy habrá reunion de confianza en este centro.

Llamamos la atención de nuestros suscriptores sobre el anuncio GAAN REGALO inserto en la cuarta plana.

DE HAMBURGO,

Transparentes, á 10, 11 y 12 pesetas.

DE BARCELONA,

Persianas, á 9 y 10 rs. metro cuadrado y de las mejores fábricas.

Esteras de junco, á 60, 65, 85, 90 céntimos y una peseta vara cuadrada.

MORA

19. PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

AMA DE CRÍA.

En la calle del Amparo, núm. 38, darán razón de una que es primeriza.

Servicio telegráfico

Madrid 13 (2,15 m.)

Noticias de Cuba.

Los insurrectos han atacado la importante población de Alorón. Las tropas defendieron valerosamente, rechazándolos y causándoles bajas.

Madrid 13 (3 m.)

Cámara popular.

En el Congreso continuó el debate sobre la causa contra el capitán Clavijo. Laserna insistió en que se ha cumplido el Código militar, sin que se infringiera ningún precepto legal.

Siguió la discusión acerca de los presupuestos, tratándose de la renovación de las obligaciones del Tesoro.

Pedregal combatió el dictamen.

Madrid 13 (3,5 m.)

ESTADO DE RUIZ ZORRILLA.

Ha tenido un ligero alivio el Sr. Ruiz Zorrilla, atacado de una congestión al cerebro.

Asegúrase que el ministro de la Guerra, Sr. Azcárraga, ha desistido de anticipar el llamamiento del próximo reemplazo.

Madrid 13 (3,10 m.)

Nos parece bien.

El Gobierno de los Estados Unidos acordó enviar el crucero *Reijah* á las costas de Cayo Hueso, para evitar los trabajos filibusteros y que reconozca las embarcaciones que encuentre.

Madrid 13 (3,15 m.)

Varias noticias

Once buques españoles vigilan las costas de Cuba.

Prepáranse dos buques más con igual objeto.

Martínez Campos quiere establecer la dictadura en la gran Antilla.

El Gobierno duda en conceder la autorización necesaria.

Feretros metálicos de una sola tapa, para adultos, á 45 pesetas.

Feretros metálicos de dos tapas, para adultos, á 75 pesetas.

Feretros metálicos para párvulos, desde 12 pesetas.

Y, relativamente á los precios para los feretros establecidos, iguales ventajas se ofrecen en todos los demás artículos y servicios que el ramo de funeraria abraza.

En el establecimiento de esta clase

EL AVE FÉNIX

Calle de Ramón Albarrán, 14 (antes Moraleja)

Servicio permanente.

SE VENDE

flor de manzanilla serrana, á 8 reales libra, en la calle de Arco Agüero, núm. 37.

AL PÚBLICO.

Se venden los aprovechamientos de espiga de las dehesas de «Santa Engracia», «Casa Blanca», «Cantillana» y «Las Rocillas», en término de esta ciudad, con buenos abrevaderos, y tres Segadoras Universales, sistema Elizalde y Compañía, en buen uso.

Igualmente se arrienda para la trilla una obra de yeguas.

Las proposiciones se dirigirán á su dueño don José Rincón, plaza de la Constitución, número 3, Badajoz.

¡LA COMPETENCIA!

BAZAR DE ROPAS HECHAS.

Surtido selecto de

NOVEDADES

en primaveras, estambres, tricots, jerseys, vicuñas y otros géneros de la presente temporada, para

TRAJES A MEDIDA.

Precios equitativos.

B. GUERRERO.—RIO, 6 Y 8. BADAJOZ.



EL AGUILA

Establecimiento de cuadros y molduras doradas y arabescas, óvalos y marcos de todas las formas y medidas para espejos y retratos.

Hay además en mpas litografiadas, cromos religiosos y de cupichos, tarjetas de felicitaciones.

Se restauran marcos y esculturas y se dora to, da clase de objetos, á precios muy económicos en casa de D. Eduardo Roas.

7 y 9, SOLEDAD, 7 y 9.

BADAJOZ.

INTERESANTE.

Jaime Gasque tiene un buen surtido en esteras, persianas, arquillos y cañizos para toldos.
6, RIO, 6.

MODISTA

Calle de RAMON ALBARRÁN (antes Moraleja) núm. 14.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.
Hechura de traje con arreglo á los últimos figurines, 5 ptas.

LA MADRILEÑA.

FABRICA DE SILLAS Y CESTAS DE TODAS CLASES.
23, Soledad, 23.
Se reforman toda clase de sillerías y se ponen asientos de rejilla, madera y paja blanca, desde 1-25 pesetas en adelante.
No dejarse sorprender. Visitar esta casa.
23, SOLEDAD, 23.—BADAJOZ.

SE VENDE una casa en la calle de la Encarnación, números 11 y 13. Darán razón, Ronda de Palmas, núm. 2.

COMISIONES Y ADMINISTRACIONES

Se gestiona toda clase de asuntos. Especialidad en los de carácter judicial. Se administran toda clase de fincas. Comisión módica.
Dirigirse, con sello para contestar, á J. Maria de Soto. Arco-Agüero, 15, bajo.

ABONARÉS DE CUBA, DE FALLECIDOS Y OTROS CRÉDITOS.

Se compran. Dirigirse, con sello para contestar, al Administrador de este periódico, Arco-Agüero, núm. 18.

DROGUERIA

DE EDUARDO CAMACHO

CALLES MELLENDEZ VALDÉS, 39. (Antes Granado.)
y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)
BADAJOZ
Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.
Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases. Azufre flor Para oídio de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.
Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.
Jeringas, Bragueros y objetos de goma. Aguas minero-medicinales naturales.
Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Industria y Artes.
Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciador de Cuba y fallecidos.
SAL, 3.—BADAJOZ.—SAL, 3.

PRIMITIVA Y GRAN FÁBRICA DE BALDOSINES HIDRÁULICOS INCRUSTADOS.

Premiada con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña de 1892.
Propietario: D. FRANCISCO LAIRADO.
Director: D. MANUEL TARIN.
Grandes existencias y precios reducidos.
DEPÓSITO DE YESOS Y CEMENTOS DE TODAS CLASES.
20, ALAMEDA, 20,
BADAJOZ.



BARAINCA, DENTISTA.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO
10, MORENO NIETO, 10,
BADAJOZ.

GRAN CENTRO INDUSTRIAL Y COMERCIAL
establecido en Lisboa en la Calzada do Carmo, núm. 6,
á cargo de los señores

A. TUÑÓN Y COMPAÑÍA.
Este Centro se ocupa en toda clase de comisiones y consignaciones, exportación, compras y ventas, patentes de invención, marcas de fábrica y de comercio asuntos oficiales, ingeniería y arquitectura, Exposiciones y Museos, viajes y traducciones en general.
Para llenar tan numerosos fines, cuenta este Gran Centro Industrial con personal competente en Lisboa y con celosos correspondientes, no solo en las capitales de Europa, sino también en el Brasil, Buenos-Aires, Uruguay y otros países de la América del Sur.
Utilizar una sola vez este Gran Centro, basta para convencerse de las ventajas y facilidades que presta.
CALZADA DO CARMO, 6.—LISBOA.

A. Tuñon y Compañía.

Laboratorio Químico-Farmacéutico Y DROGUERIA

DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.
Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.
Bálsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.
Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.
Biberones, jeringas, bragueros, termómetros, speculum, eura de Lister, etc.
Barnices, brochas, pinceles, pinturas preparadas de todas clases, jaboncillo, colofonia, sosa cáustica, anilinas de todos colores.
Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4
BADAJOZ

LA FORTUNA.
ULTRAMARINOS, COLONIALES, PAQUETERIA
vinos y aguardientes,

de
JAIME GOMIS Y BENAGES.
Monacho y Vasco-Núñez, 12.

Este acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroz valenciano, azúcar, café, bacalao fresco, garbanzos superiores, conservas de pescados y hortalizas, manteca del reino y extranjera, habichuelas y otros.
Los que á pesar de su buena clase se ceden á precios de Cooperativa.
Chocolates, todas las más renombradas fábricas, así como los no menos acreditados Criolla y Verdad. Desuentos fabulosos.
Algodones, color y listados para medias, grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR
LA FORTUNA.
PRECIOS COOPERATIVA.

PAÑERIA

DE
GARCIA Y DONCEL.
17, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17.
BADAJOZ.

Acabado de recibir el surtido para primavera y verano, lo ofrecemos al público, previniendo que en ninguna parte comprarán trajes más baratos que en esta casa.
Bonita colección en alpacas negras y de colores.

LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERIA

DE
GABINA REDONDO
Larga, 43, principal
BADAJOZ
Servicio esmerado, Precios económicos,

LA GRANADINA.
ESTABLECIMIENTO DE MODISTA

DE
DOLORES RUIZ DE PUENTE.
5, BRAVO MURILLO, 5.
BADAJOZ.

En este establecimiento, montado á la altura de los de las principales capitales de España, como primero y único en su clase en esta capital, presenta un variado y elegante surtido en telas y adornos.
Trajes hechos desde 35 pesetas en adelante. Capas desde 20 id. id.
Abrigos desde 30 id. id.
BRAVO MURILLO, 5. BADAJOZ.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa calle de Moraleja, 26.
Darán razón, Arco-Agüero, 18, pral.

ARRENDAMIENTO.

Se arriendan las espigas y pastos del Cuarto del Obligado y parte de la Corhuela, con buen abrevadero, de cabida de 400 fanegas de tierra. El pliego de condiciones se halla en casa del Administrador D. Atanasio Sanchez, calle de Trinidad, núm. 21.

PEDRO GONZALEZ NEIRA.

LIBRERÍA.
Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación.
Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.
Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.
Lectura de novelas á domicilio.
18, SOLEDAD, 18.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.
20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

LA BARCELONESA.

FÁBRICA DE JABONES
DE
PABLO PRIETO Y VENTURA.
Rio, 43.
SUCURSAL. FRANCISCO PIZARRO, 3
(ANTES ADUANA)
BADAJOZ.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS
ALTA NOVEDAD,
ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y
ARTÍCULOS DE MODA,
de
ISABEL ALVAREZ BUIZA.
Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.
Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.
31, SAN JUAN, NÚM. 31.
BADAJOZ.

LA ESPERANZA.
CASA DE PRÉSTAMOS.

16, SOLEDAD, 16.
(Entrada reservada, calle Larga, núm. 38.)
Esta casa garantiza la tasación de los objetos, dando de préstamo en las alhajas casi su verdadero valor, y hace toda clase de operaciones referentes al préstamo de prendas y alhajas, siendo el interés el del 4 por 10, ó sea cuatro pesetas pequeñas por duro; en los objetos de valor se facilitarán las operaciones modificando el interés, siendo éste convencional.
Horas de despacho: desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche (incluso los días festivos).
Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».

GRAN CAMISERÍA DE HERNANDO.

SAN JUAN, 32. BADAJOZ

Grandioso surtido en telas de color, inglesas y francesas, para camisas.
Medias.—Cubre-corsés.—Calcetines.—Camisetas.—Pantalones.—Pañuelos.
Bisutería fina para señora y caballero.
Cinturones alta novedad.
Perfumería inglesa.
Corbatas desde lo más barato á lo mejor que se fabrica en Inglaterra.

Con esta casa no hay quien pueda competir en precios.

PRECIO FIJO VERDAD

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.
Bateria de cocina de hierro esmaltado.
Gran surtido y precios sumamente baratos.
PLATA MENESES.
NO CONFUNDIRSE.
EL SIGLO.
21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

LA ARGENTINA.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE
PEDRO NAVAJAS MORENO.
32, Soledad, 32.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y público en general un riquísimo y variado surtido en Pastelería hecha reciente, y se esmera en todos los encargos que se le confían pertenecientes al ramo.
Ensamadas y bollos calientes todos los días desde las seis de la mañana.

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—Plaza de la Constitución, 10

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1892.
y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.
3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.
Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.
Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, diri-

giendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.
Por un tubo. 4 pesetas.
Por un cristal. 3 »
Por un vial. 8 »
No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

UTIL DE LEER.

Instrucciones prácticas para fabricar sellos de verdadero caoutchouc, con materiales para hacer la prueba, se remiten acompañando 15 pesetas en libranza del Giro mutuo, á favor de don Aurelio Moreno. Daimiel. Provincia de Ciudad-Real.

CASAS QUE SE ALQUILAN.

Calle de Arco-Agüero, núm. 23.
Callejon de Velasco, números 25, 31 y 35.
Darán razón, Melchor de Evora, 54.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Aduana, 15, esquina á la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almibar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que á continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.	Pesetas.	SECCION DE COLONIALES.	Pesetas.
Ferres en almibar ó secas, libra.	1 25	Azúcares florete FF, kilo.	1 20
Ciruelas id. ó id., id.	1 25	Idem melosa BB, id.	1 15
Bruños id. ó id., id.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id.	1 05
Melocotón id. ó id., id.	1 25	Idem id. 1.ª, id.	1 »
Albarillos id. ó id., id.	1 25	Arroz satinado 1.ª, id.	» »
Naranja id. ó id., id.	1 25	Idem idem 2.ª, id.	» »
Torcija id. ó id., id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id.	» »
Calabazate	1 25	Garbanzos superiores gordos, id.	» »
Cidra ó Cabello de ángel.	1 »	Pastos italianas para sopa	» »
Batata.	1 50	Idem del país 1.ª	» »
Guinda.	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo.	3 50
Yemas, varias formas.	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id.	6 »
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo.	2 »	Vinos de Vardepeñas, litro.	0 50
Idem id. 1.ª, id.	1 50	Aguardiente anisado, id.	1 50
Idem id. 2.ª, id.	1 25	Idem Cazalla, triple, id.	2 50
Pastas de almendra y coco, libra.	1 »	Miel superior, á peseta el kilo.	

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general.

Recomiendo los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.

GRAN REGALO

á los señores suscritores de La Región Extremeña.

MAGNÍFICA OLEOGRAFÍA

SAN ANTONIO DE PADUA,

copia del célebre cuadro de Murillo, parejo de la magnífica colección que venimos publicando con verdadero éxito desde el año 1888, de los cuadros, San José, Purísima, San Juan, Sagrada familia, Mater Dolorosa y Sagrado Corazón de Jesús.

El taumaturgo San Antonio de Pádua, honor de Portugal, gloria de España, ilustre de la religión seráfico, dulce hechizo de la devoción cristiana, que con el resplandor de su virtud, milagros y doctrina tanto enalteció la Iglesia católica, nació en la ciudad de Lisboa, corte de Portugal, año del Señor, 119.

Con motivo del centenario de San Antonio de Pádua acabamos de reproducir en oleografía el cuadro de Murillo tan conocido por sus numerosas copias. Viene representado de cuerpo entero con el Niño Dios en brazos y rodeado de una gloria de ángeles.

Nuestros suscriptores podrán adquirir la oleografía que ofrecemos, acompañando el adjunto cupón y pesetas 3,50, á pesar de ser una obra de verdadero merito y medir 88 x 60 centímetros.

Vale hasta 30 Junio 1895	CUPÓN PRIMA	3.50 ptas cada oleografía.
	SAN ANTONIO DE PADUA San Juan Bautista, Sagrado Corazón de Jesús,	

Con este cupón se tendrá derecho á la adquisición por igual precio, 3,50 pesetas, de cada una de las oleografías Sagrado Corazón de Jesús, del H. M. Coronas, S. J. y San Juan, de Murillo.

Instrucciones.

Córtese el cupón y acompañando 3,50 pesetas por cada una de las oleografías que se deseen se entregará un ejemplar en La Minería Extremeña.

NOTA. Los señores de fuera de esta capital deberán remitir 4,50 pesetas en letra de fácil cobro. Giro Mútuo ó sellos de correo y se les enviará certificada por correo. Las direcciones que sean bien legibles.

BAÑOS DE MONTEMAYOR

(PROVINCIA DE CÁCERES).

FONDA DEL BAZAR Y HOSPEDERIA PARTICULAR

DE José Gonzalez.

CALLE BAÑOS (frente al balneario).

Excelentes y cómodas habitaciones. Esmerada asistencia. Precios económicos.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

Capital de garantía, 10.000.000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 Diciembre 1894. Pesetas 39.517.254,28

Siniestros pagados hasta igual fecha 4.103.914,58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia, Sr. D. Atanasio Ramirez.

Inspector de las provincias de Badajoz, Huelva y Cáceres, Sr. D. Manuel Macías.

Subinspector en Badajoz, Sr. D. Miguel Pimentel. Agentes, D. José María Aguilar y don Sebastian Vieira.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y ENCUADERNACION Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA

MATÍAS LOPEZ

Madrid-Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

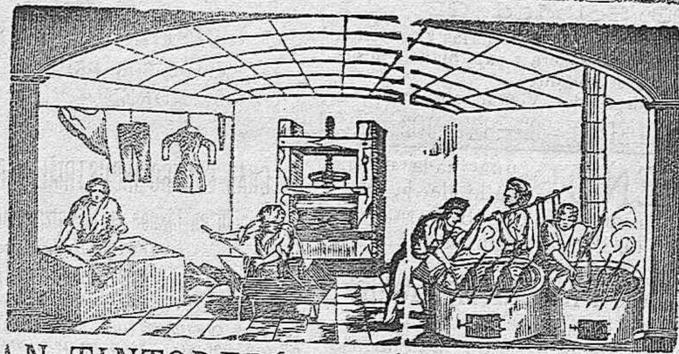
son los mejores que se presentan en los mercados

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: MONTERA 25



GRAN TINTORERÍA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS.

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales

BADAJOZ.--Calle de Gabriel, números 9 y 11.--BADAJOZ,

Precios convencionales.

LA COMPETENCIA

ALMACEN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

DE

Tomás Cordovilla.

PLAZA DE MINAYO, 10, FRENTE AL CUARTEL DE CABALLERIA.

Este señor ofrece al público yeso moreno, idem blanco, azulejos blancos, idem cenefas para elegir, baldosin encarnado y blanco, pizarras, escalones de idem y tableros de idem, tejidos de cañizo para cielos rasos, barricas de cemento inglés, el mejor conocido hasta la fecha.

Todos estos materiales á precios muy económicos.

Dirigirse á Tomás Cordovilla, plaza de Minayo, 10, frente al cuartel de caballería.

PEDRO DOMEQ

JEREZ DE LA FRONTERA.

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS,

FABRICANTE, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE AGUARDIENTES,

y especialmente de los de estilo Cognac Fine Champagne.

Destilación de aguardientes de vinos, á alto y bajo grado, con aparatos perfeccionados de diferentes sistemas.

Representante en Badajoz, D. JOSÉ GOMEZ, SOLEDAD, 30, y en Mérida, D. Antonio Perez.

COMPANÍA COLONIAL.

CHOCOLATES Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO, y fabrica 9.000 kilos de chocolate al dia.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galerías, patio central con montañas de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clase de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

7, SAN SISENANDO, 7.

MIEL

añeja fresca á 6 reales kilo á 4 reales kilo

29, ADUANA, 29.